

REGLAMENTO

III CARRERA POPULAR HERMANOS CASTAÑO 2018.

Artículo 1:

-La tercera edición de la carrera popular Hermanos Castaño, Duomo y Teodoro Escobar "Cerrajería Chispurre" 2018 está organizada por D. Javier Castaño Luengo con DNI 03868142W y D. Ángel Castaño Luengo con DNI 03869559Q con domicilio en C/ Jesús y María nº 24 en Villarrubia de Santiago (Toledo) con la colaboración del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago. El recorrido será de 7100 metros y se llevará cabo al 100% en circuito urbano. Celebrándose el día 06 de octubre por la tarde (pendiente de decidir hora) la carrera en la calle Cristo.

Artículo 2:

-Los corredores deberán llevar el dorsal visible en todo momento en el pecho

Artículo 3:

-El corredor que decida retirarse deberá hacerlo en el punto en que esté ubicado algún voluntario de la organización, comunicándose a éste y entregando su dorsal.

Artículo 4:

-Los servicios médicos de la carrera podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la prueba en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no está en condiciones de continuar. Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión serán responsabilidad única del corredor.

Artículo 5:

-La recogida de dorsales tendrá lugar el sábado 06 de octubre con hora y media de anterioridad al comienzo de la prueba en el punto de salida. La salida de la prueba se dará puntualmente a la hora establecida, independientemente de que haya corredores que todavía no hayan recogido el dorsal. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal a tiempo, no podrá participar en la carrera, o en todo caso lo hará bajo su responsabilidad.

Artículo 6:

-A lo largo del circuito existirán una zona de avituallamiento en el kilómetro 4 más otra en meta. Los residuos generados por el corredor deberán depositarse únicamente en los puntos habilitados por la organización, es decir dentro de las citadas zonas de avituallamiento.

Artículo 7:

-Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que provoque incidentes con el público, organizadores u otros corredores, así como por quitar o alterar los elementos de señalización del circuito.

Artículo 8:

-Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que arroje desperdicios fuera de los lugares habilitados para ello.

Artículo 9:

-Será descalificado todo corredor que no preste ayuda a un compañero en caso de emergencia o lesión.

Artículo 10:

-Será sancionado el corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse. A este objeto, los voluntarios de la organización situados a lo largo del recorrido, tienen facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de carrera. Será expulsado de carrera aquel participante que arroje envoltorios o material de desecho en el recorrido salvo fuera de las zonas habilitadas para ello

Artículo 11:

-La organización establecerá una serie de controles donde se tomará nota del paso de los corredores. El corredor que se salte alguno de estos controles será sancionado por la organización.

Artículo 12:

-Para poder efectuar cualquier reclamación sobre resultados, posiciones u otras incidencias de la carrera, los corredores deberán depositar una fianza de 60 € que les será devuelta en el caso de que la organización de la razón al corredor. Si, por el contrario, la organización desestimara dicha demanda, el importe de la fianza pasará a poder de la organización

Artículo 13:

-La organización establece un límite de 400 corredores. En el momento que se cubra dicho cupo, automáticamente quedarán cerradas las inscripciones o bien el 2 de octubre de 2018 si

no se han cubierto. Las inscripciones tendrán un precio de 8€ para participantes no locales y para los participantes locales será de 5€. Con posterioridad al 2 de octubre de 2018 y hasta el mismo día de la prueba tendrá un precio de 10€ para todos sean locales o no.

Artículo 14:

Los corredores premiados tendrán obligación de asistir a la ceremonia de entrega de premios. La no asistencia a la misma significará la pérdida automática de los mismos. Los premios que no se entreguen en la ceremonia de clausura quedarán en poder de la organización.

Artículo 15:

Por razones de fuerza mayor, la organización podrá suspender o modificar cualquiera de las normas de la carrera hasta momentos antes de la hora de comienzo. Esto no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones.

Artículo 16:

- INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES Y CLASIFICACIONES. Ante cualquier incidencia en las inscripciones como en los resultados de las clasificaciones, el corredor deberá de ponerse en contacto vía e-mail directamente con la empresa cronometradora.

Artículo 17:

-La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse por participar en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.

Artículo 18:

- **-Categorías:**
- -Locales femenino y masculino desde 16 años cumplidos el día de la prueba con autorización y hasta 100 años.
- -Absoluta todos los participantes desde 16 años cumplidos el día de la prueba con autorización y hasta 100 años tanto femenino como masculino.
- -Veterano de 40 años en adelante cumplidos antes del día de la prueba.

Artículo 19º:

-Bolsa de corredor con camiseta donada por las empresas colaboradoras para todos los participantes y todo lo que la organización pueda conseguir. Al final de prueba se entregarán bocadillos y refrescos para los participantes y se realizarán sorteos por parte de la organización.

-Premios y trofeos para los participantes locales tanto femeninos como masculinos:

1º -Trofeo + Jamón+ Queso

2º - Trofeo + lomo + Queso

3º -Trofeo + Salchichón + Queso

4º - Chorizo+ Queso

-Trofeo para el primero, segundo y tercer puesto y premios en metálico para el resto de la categoría absoluta tanto para femenino como masculino hasta el décimo:

1º 400€ 6º- 75€

2º- 300€ 7º- 70€

3º -200€ 8º- 65€

4º - 100€ 9º- 60€

5º - 80€ 10º- 50€

-Premios y trofeos para categoría veteranos tanto femenino como masculino.

1º-200€

2º-150€

3º-100€

4º- 50€

-Premios en metálico especial para el club con mayor número de participantes inscritos correctamente y que terminen el recorrido completo, mínimo 15 participantes que entren por meta:

1º -400€

2º-300€

3º -200€

Dejando claro que los premios y trofeos no son acumulables.

Tendrán derecho a premio todos los atletas participantes, de cualquier nacionalidad

-INFORMACION E INSCRIPCION:

INCRIPCIÓN CATEGORÍAS INFERIORES:

-Todas las carreras de las categorías inferiores estarán organizadas por el ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.

- INFORMACIÓN CATEGORÍAS INFERIORES: 629529048 jolivares58@hotmail.com Horario: de lunes a viernes de 16h a 20h

PUNTO DE INSCRIPCIÓN CARRERA POPULAR EN EL ALMACÉN DE LA EMPRESA HEMANOS CASTAÑO

-También pueden informarse en los teléfonos de los organizadores Javier 678 64 49 66 e INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN LA CARRERA POPULAR: 925149296

INSCRIPCIÓN ONLINE, PAGINA WEB: www.deporchip.com

ARTÍCULO 20:

- TODOS LOS BENEFICIOS DE LA CARRERA SERÁN DONADOS PARA LA "ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA"

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS EN LA III
CARRERA POPULAR HERMANOS CASTAÑO 2018

D/Dña. _____, titular del D.N.I. número _____,
como padre/madre/tutor de, le autorizo a para que participe en la III Carrera Popular
Hermanos Castaño 2018. Así mismo declaro que el participante se encuentra en buen estado
de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la
organización, conociendo todo el reglamento de la competición y aceptándolo íntegramente,
siendo prueba de ello la inscripción en la prueba y la firma del presente documento.

En Villarrubia de Santiago a 06 de octubre de 2018.

Fdo.